

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve de marzo de dos mil veintidós

Radicado 05001310301920210013600

Se incorpora al expediente el mensaje de datos allegado por el apoderado judicial de Industria Nacional de Gaseosas S.A. (Cfr. Cdno Ppal, Arch. 52), a través del cual aporta la dirección de correo electrónico de las personas que asistirán a la audiencia por parte de su representada, dando cumplimiento al requerimiento hecho por del Despacho en el auto del 16 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN

JUEZ

3

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 019

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5fe3f2c674d0580670468cc72344bee42a6695f8134bebbc3a1e3d644dd8e2f0**

Documento generado en 09/03/2022 04:37:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>